ELIEOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—3.50 pesetas al trimestre. FUERA DE LA CAPITAL.—3.75 id. id. Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos linea. TERCERA PLANA, 10 id. id. Oficinas, Arroyo del Carmen, 8

EL NOTARIADO

Objeto de grandes contiendas ha sido siempre para los hombres de la ciencia del Derecbo la idea de la institución del Notariado tal cual es conocido, y à pesar de todo y de remontarse en la noche oscura de los tiempos en busca de códigos que nos la dé à conocer, es hoy el día en que no existe aun un verdadero trabajo que nos señale la bibliografía de la Ciencia Notarial. Existen, sí, documentos y obras, pero incompletos, sin una clasificación y orden perfecto, pues que la mayor parte de todos estos escritos y documentos no nos hablan de esta institución más que en la Edad Media, y niegan casi por completo que antes de esta época existiera el Notariado, así como que esta clase de funcionarios del orden judicial fueran conocidos en los primeros tiempos de la legislación romana, porque los Tabeliones, Tabularios ó Escribas romanos, á quienes podriamos considerar como verdaderos Notarios, no tuvieron nunca la fé pública directa ó indirecta.

Esto es erróneo. Sea cual fuere la opinión que se forme acerca de la existencia de la fé pública judicial y extrajudicial entre los romanos, es indudable que después del emperador Arcadio y Honoro, aquella existió en los Tabeliones. En el imperio de Oriente llegó á adquirir tal importancia esta clase, que mereció la constitución especial que para los Colegios de los Tabeliones dictó en el siglo ix León el Filósofo, que concedió un traje especial para sus individuos, dotándoles de privilegios extraordinarios, así como revistió el acto de la investidura de estos funcionarios de una gran solemnidad.

Godofredo y Cujacio nos refieren también algo de la solemnidad con que el Prefecto les hacia entrega à los Tabeliones del anillo en que estos funcionarios habían de signar los documentos públicos que expedian, así como la forma en que el sacerdote les daba el album ó protocolo en blanco, donde debían hacer las anotaciones correspondientes de los documentos que otorgaban y demás actos en que intervenían. Y no podía ser de otro modo, pues no es lícito suponer que un emperador forme y apruebe estatutos y conceda atribuciones á un colegio de escribientes, y que sin garantia alguna les entregase el sello del Imperio para la autorización de los documentos, ceremonia que en parte aun se observa en la actualidad entre nosotros.

No sucede lo mismo con el Notariado hebreo y el de los demás pueblos anteriores al Imperio romano.

Entre los hebreos hubo tres clases de Notarios, conocidos con el nombre de Escribas regis, Escribas templi y Escribas pópuli. Los
primeros eran una especie de secretarios de
los reyes de Judá. Según los libros sagrados,
también los tenían los reyes persas y los gobernadores que los reyes mandaban à las provincias, cuya misión no era otra que la de re-

A har restricted in the first of the part and and a

frendar las órdenes y mandatos que aquellos escribían ó mandaban escribir. Los segundos eran los que estaban encargados de enseñar al pueblo la ley de Moises juntamente con los sacerdotes, de entre los que se elegían; y los terceros se encargaban de otorgar, ó mejor dicho, escribir los documentos ú obligaciones que pactaban los individuos de aquel pueblo.

De todo esto bien puede deducirse que entre los hebreos existía el Notariado, si bien con diferente nombre, y esto lo justifican las funciones en que intervenían los Escribas ya nombrados, dedicados unos á autorizar y custodiar los documentos relativos al gobierno y administración del Estado, y los otros á la enseñanza propia de los grandes doctores y jurisconsultos, así como al otrgamiento de la obligación á que daba origen la contratación pública de aquel pueblo.

Pero antes de esto y en los primeros tiempos del Imperio Romano, no debieron estos
funcionarios bajo ninguna forma ni con nombre alguno existir, puesto que así lo demuestran los libros sagrados y especialmente el de
Jeremías, en donde al describir las formalidades con que se otorgó un contrato de venta,
noise habla de Notario, Escriba ú otro funcionario público que interviniese en el contrato,
sino de testigos que lo firman o signan.

Despues vinieron los Egipcios, Asirios y Caleos y entre ellos nadie se atreverá á negar la existencia de los Notarios, conocidos precisamente con el nombre de Escribas. Esto vendrá á confirmarse tan luego como esté concluida la traducción de los contratos Griegos del Egipto, que existen en la Biblioteca Nacional de París, y con ello la libertad de testar que existia entre los Egipcios.

Siguió á estos el Imperio Romano, y durante él, vemos desenvolverse la institución Notarial y llegar á su más alto grado de perfección. Y en efecto, aquí encontramos: Funcionarios públicos que dan fé de los actos del Emperador, como lo hacían los Escribas del rey entre los hebreos; otros que autorizan diligencias judiciales y otros en fin que otorgan ó reciben contratos y últimas voluntades.

No deben confundirse los notarios que escribían por medio de signos taquigráficos, con les notarios del Emperador. Los primeros existían ya en tiempo de la república y se llamaban notarios, porque escribían con notas taquigráficas, y que solían tener los particulares para su servicio. Los notarios del Emperador, eran aquellos que despachaban en su palacio y estaban encargados de trascribir ó copiar en un gran libro, los nombramientos que el Emperador hacía para las grandes dignidades y magist aturas, y de entregar á los nombrados un libro con las instrucciones que habían de cumplir en el desempeño de su cargo, y de recitar en el Senado las constituciones dadas por el Emperador.

Los segundos eran los escribanos de los prefectos y magistrados que escribían y publi-

caban las sentencias y guardaban las leyes pertenecientes al tribunal en que servían.

Los terceros eran los que recibían contratos y últimas voluntades á presencia de dos testigos. Estos los conocía el pueblo romano con el nombre de Tabeliones, puesto que los Actuarios, que también existían en esta época no autorizaban contrato alguno sin la intervención judicial. Esta diferencia de ejecución de funciones no evidencia de un modo indudable que existía la separación de las dos fés. tal cual hoy aparece dividida en fé pública y fé judicial, si bien hay indicios de que posteriormente se refundiera en una misma persona.

En Francia tambien existió la institución Notarial, bajo el nombre de Notarios y Secretarios del Rey Carlos V, y en los estatutos que dió en 19 de Mayo de 1365, los llama Cofradía de los Secretarios y Notarios del Rey.

En España la institución Notarial se debe sin duda alguna à los romanos, siendo el primer Código que habla de estos funcionarios conocidos con el nombre de Notarios ó Escribanos, el Fuero Juzgo en su ley 9, tít. 5, libro 7, sin referir que su intervención fuese obligatoria más que en determinados casos, siendo autorizados los documentos en su mayor parte por testigos ó personas constituidas en dignidad eclesiástica.

Despues de ésta, ninguna otra disposición se encuentra que dé á conocer la existencia de estos funcionarios, hasta que el Fuero Real vino á acordar la creación general de los Escribanos.

En el derecho consuetudinario de Aragón y época de D. Jaime I, se conocen también con el nombre de Tabeliones.

En Cataluña, Valencia y Aragón, también existieron, según nos indican sus antiguas ordenanzas, debiendo no obstante, datar esta institución en Valencia de la época de la Reconquista. Pero tanto en uno como en otro tiempo, siempre se ha exigido á la persona á quien se confiaba estas funciones, algunas cualidades de aptitud, moralidad y garantías.

De este modo estuvo organizada la institución Notarial, como vínculo real, hasta la promulgación de la ley del Notariado de 29 de Mayo de 1862, que hizo cambiar por completo la situación de estos funcionarios y con la creación de los colegios notariales, logró poner la clase Notarial á la altura que no había alcanzado, aunque en ella no estarían de más algunas reformas, tales como la de declarar la libre profesión, pues no ex.ste motivo para que continúe siendo de monopolio del Estado, sobre todo cuando tenemos la ejecución libre de otras profesiones de interés público oomo la de que se trata.

J. Montero.

Sección de Tribunales

En la causa vista ayer ante el Tribunal del Jurado, la sección de derecho, en vista del veredicto de aquel, dictó el siguiente fallo: Condenando al procesado Juan Gomez Rodriguez, á la multa de 150 pesetas, que habrá de satisfacer en el papel correspondiente, como autor del delitu de tentativa de robo, y además al pago de una tercera parte de las costas procesales hasta el auto de declaración de rebeldía de los co-procesados y de la totalidad de las posteriores, é indemnización de 11 pesetas 50 céntimos al perjudicado Manuel Romero.

Manana á las diez continuará la vista en juicio por Jurados de la causa señalada para el día de hoy.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD,
ha trasladado su gabinete á la calle de Toro
número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION MELIGIOSA

San Isacc monje, San Felipe obispo, San Damián, San Julio y San Victor martir.

Afecciones astronómicas para mañana. —Sol: sale 5'28 pónese, 6'34 — Luna: sale, 7,10 de la mañana; pónese, 9'54 de la noche.

Ha sido nombrado vocal del tribunal que en su día ha de constituirse para los exámenes de vigilantes de segunda clase, con destino á la Carcel correccional de esta ciudad, el abogado D. Nicasio Sánchez Mata.

Mercado de Alba de Tórmes. -- Precios de los granos:

Trigo, de 37 1₁2 á 4o reales fanega. Cebada, de 32 1₁2 á 34 id. Centeno, á 34. Algarrobas, de 38 á 39 id.

Garbanzos, de 110 á 130 id.

Según noticias particulares que tenemos de Guadalajara, provincia en que ya actúa de Gobernador civil, el que lo fué de esta, D. Cándido Soldevila, son enormes los atrasos que alli existen por atenciones de primera enseñanza. Ocasión tiene, por lo tanto, dicho señor, de emplear con los alcarreños sus buenas disposiciones en pró de los Mae,tros de escuela, como con general aplauso hizo en. tre nosotros, hasta conseguir que el buen nombre de nuestra querida provincia figure en primer término entre los de las primeras de España en servicio tan recomendado per la superioridad, nombre que esperamos ha de procurar conservar nuestro actual Gobernador civil Sr. Alvarez Perez, por pres tigio propio y de la administración de la provincia de Salamanca, ya obrando con la energía que procede, contra los catorce ó quince pueblos que no han satisfecho sus adeudos de escuelas de pasados trimestres, ya tomando las oportunas medidas para que en lo sucesivo cobren con la puntualidad debida sus cortas asignaciones los beneméritos cuanto sufridos Maestros de instrucción primaria.

Acaba de imprimirse en el acreditado establecimiento tipográfico del Sr. Oliva, el suplemento al programa del Certamen, que en honor de Fray Luís de León, se celebrará en el próximo Septiembre. Es el siguiente:

Premio vigésimotercero.—Un objeto de arte; regalo del rxcmo. Sr. Marques de Castellanos.— Tema: Composición poética de asunto y forma libres.

Premio vigésimocuarto.—Un crucifijo valuado en quinientas pesetas, regalo de los Padres Agustinos de Monteagudo.—Tema: Fray Luis de León y la Reforma Agustiniana en España (Estudio histórico sobre la influencia que ejerció Fray Luis en la realización de dicha Reforma).

Premio vigésimoquinto.—Una pluma de oro; regalo del Casino de la Unión de Salamanca —

Tema: Octava real à la memoria del ilustre vate Fray Luis de León.

Premio vigésimosexto. — Un objeto de arte; regalo de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy de Salamanca. — Tema: Las composiciones líricas de Fray Luis de León ¿satisfacen las exigencias de la Estética moderna?

Dice un colega que de los sesenta y un cardenales que existen actualmente, ocho pasan de ochenta años, 18 tienen menos de ochenta y más de setenta; 22 más de sesenta, sin llegar á los setenta; 10 están entre los cincuenta y los sesenta, y tres entre los cuarenta y los cincuenta.

El más anciano de los purpurados es el cardenal Martel, que tiene oche ta y cinco años y forma parte del Sacro Colegio desde hace treinta y tres.

El más joven es el cardenai di Rende, que frisa en los cuarenta y cuatro, y hace tres que recibió el capelo.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 9 de Abril de 1891

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose de 42 314 á 43 reales una.

En el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo á 42 114 reales.

El reglamento del Montepio de la prensa, institución de cuyo establecimiento se ocupan nuestros compañeros de la corte, se redactará con arreglo á las siguientes bases:

El objeto del Montepio es atender á las necesidades de los periodistas que se queden sin trabajo y carezcan de todo otro recurso ó se imposibiliten por causas físicas ó morales para dedicarse á él, y socorrer á sus familias en caso de muerte.

Los sócios serán de tres clases:

De número, los que satisfagan la cuot : que se acuerde.

Bienhechores, los que, á más de la anterior, contribuyan con otras cantidades á tan noble propósito.

Y protectores, los que poderosamente auxilien á la asociación para el mejor cumplimiento de sus fines.

El ponente encargado de redactar el reglamento con arreglo á estas bases, es el Sr. Soldevilla, que citará á otra reunion en cuanto esté redactado, se gun acuerdo de la subcomisión nombrada, compuesta de los Sres. Llano y Persi, Alba Salcedo, Moya, Soldevilla y Barco, secretario de la comisión.

Anteaver llegaron á esta ciudad varios emigrados portugueses, los cuales, en virtud de orden del ministro de la Gobernación, fueron socorridos en el Gobierno civil, saliendo en la noche del expresado día para las provincias del interior.

resource to a separate to see for the

En la junta general que celebró el día 7 de los corrientes la Academia de Santo Tomás de Aquino, fué elegido para el cargo de vocal, el académico D. Matias Monzón.

Continúa, por desgracia, de gravedad, el senador por esta provincia Sr. D. Cele lonio Miguel Gomez, si bien ayer experimentó una leve mejoría, que ha hecho renacer las esperanzas en cuantos le rodean y en la infinidad de personas que tienen gran interés porque se halle pronto fuera de cuidado y completamente restablecido.

Hacemos fervientes votos porque estos deseos, que son también los nuestros, se vean realizados cuanto antes.

Estando prevenido en la vigente Instrucción de Pósitos que no se suspendan los préstamos en estos piadosos establecimientos, interin haya fondos disponibles en caja, y resultando hoy existentes en la del Pósito de los cuatro sexmos de Tierra de esta capital, 88.543'84 pesetas, la Alcaldía constitucional lo hace público, para que los labradores que ne-

cesiten fondos y no sean deudores del mismo, puedan dirigir sus peticiones á las primeras autoridades locoles de los respectivos pueblos de que sean vecinos, con las formalidades de costumbre acordadas por el Ayuntamiento de Salamanca.

En breve se provecrán dos plazas de enfermeros para el Hospital de la Santísima Trinidad.

Los interesados, dirijirán sus solicitudes al señor Decano de la facultad de medicina de esta Universidad.

La situación de Portugal continúa siendo grave.

Hace tres días que hubo una colisión entre las elases populares y la guardia municipal, resultando muchos heridos y siendo reducidos á prisión 19 individuos.

En Lisboa ha causado gran sensación la carta del Sr. Lopo Vaz, exministro de Justicia y jefe del partido regenerador, censurando la sentencia dictada contra el periodista Chagas.

Toda la prensa se ocupa de este asunto, único hoy en la política portuguesa.

Los condenados se mantienen en la digna acti tud que siempre han presentado y son visitados por muchas personas que conversan con ellos cariñosamente.

El domingo próximo á la siete de la mañana ten. drá lugar en la Clerecía la comunión general de las Hijas de María; los ejercicios de la tarde serán á las cinco y habrá sermón que dirá un Padre Jesuita.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del Jarabe de Follet que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, fiebres, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc.

El Jarabe de Follet procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alteración, sin molestar, sin peligro: el sueño que es el reposo trauquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de Jarabe de Follot hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

Todos los médicos aconsejan, y la práctica corrobora, para acelerar las convalecencias, el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito, Dr. Ruiz Piñuela

Vacantes. Las plazas de médico y farmacéutico titulares de Tamames, dotadas con 3.000 y 450 pesetas anuales, respectivamente, por la asistencia de doscientas familias pobres y transeuntes enfermos y suministro de medicina à ciento cincuenta.

Variedades

Si me quisiera!

Tienes unos ojillos muy hechiceros, y un palmito y un talle muy sandungueros, y un rostro tan hermoso, que es mi alegría; ¡ole yá, por los cuerpos zaragateros, con la sal y el donaire de Andalucía!

Aunque en no hacerme caso creo que te afanas, mi primer pensamiento por las mañanas, es para tí, mi encanto; porque tú eres la barbiana más bella de las barbianas, la mujer más bonita de las mujeres.

Muchas veces me digo: si comprendiese que su amante por ella de amor se muere.... si mi pasión ardiente la comprendiera.... pero más tarde añado: ¡si no me quiere!

¡si me quisiera!...

¿Quizá yo no te agrado por ser muy niño? un muchacho aun imberbe, y barbilampiño. ¿Un gran bigote tiene para tí hechizos? no te apures por eso, los hay postizos, y ya verás qué negros si me los tiño.

Acaso mi boquita, prenda adorada, como es grande, al mirarla presto te enfada; pero si tú me exijes que no la abra, puedes creerme, niña, te doy palabra de tenerla á tu lado siempr: cerrada.

¿Que soy alto, muy alto?, pues, decidido estoy á andar, si quieres, siempre encojido; yo haré, porque me quieras, lo negro blanco; si bajo te parezco, yo andaré erguido colocando en mis piernas un largo zanco.

¿Pero, de qué valdría que aqueso hiciere?, ¿de este modo agradarte quizá pudiere. el que sin tu cariño se desespera?... por eso yo me digo: ¡si no me quiere!.. ¡si me quisiera!...

¿Te gustan los poetas? Yo soy poeta, hago en cinco segundos una cuarteta, y cincuenta sonetos en un apuro; me sobra ingénio, pero, me falta un duro y aunque busco no encuentro ni una peseta.

Mas, en cambio, morena, los de mi lira dulces y tiernos sones (que en tí se inspira la lira que manejo, prenda adorada), te dará cuando gustes gran cencerrada que vale más que un peso si bien se mira.

Con unas cuantas tiernas, bellas quintilles bien repletas de silbas y seguidillas, te daré el desayuno, que es superfino, y comeras poemas y hasta octavillas, en lugar de garbanzos, carne y tocino.

Si convencerte hermosa, presto pudiere, aquel que à tí tan solo te ama y prefiere... jay!... si yo lograra!, si yo pudiera!... por eso yo me digo: ¡si no me quiere!... ¡si me quisiera!...

Y así cruzo en el mundo la triste vida, perdida la esperanza, la fé perdida, pensando en la morena de negros ojos. que á un mundo de delicias y amor convida y llena mi existencia de mil abrojos.

Yo te veo en mis sueños color de rosa; me impresiona tu imajen voluptuosa, y aunque darte al olvido con afan trate, al despertar recuerdo tu faz hermosa, y hasta pierdo las ganas del chocolate.

No te extrañe por tanto que aquel que infiere que sin que tu le quieras, por tí se muere, y que sin tu cariño se desespera, con tristeza repita: ¡si no me quiere!... si me quisiera!...

J. PASQUAL MENDEZ.

7 Abril de 1891.

Teatro del Liceo

Estreno de la zarzuela en tres actos y cinco cuadros, en prosa, y verso, original de D. Mariano Pina, música del maestro Chapí, cuyo tí tulo es El Milagro de la Virgen.

A las ocho y media. Entrada general una peseta.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

Tareas parlamentarias

Madrid 10, 1.5 de la m.

El senador Sr. Pacheco ha presentado una proposición en la Alta Cámara pidiendo la reforma de las leyes, municipal, provincial y de policía de imprenta y la revisión constitucional.——Zeda.

Noticias de Marruecos

Madrid 10, 3'2 de la mm.

Varios moros se han presentado en Melilla pidiendo la demarcación de limites, temerosos de las amenazas del Sultán.

El moro Kandor, que estuvo hace poco en España, ha sido asesinado. — Zeda.

Varias noticias

Madrid 10, 4'20 de la m.

Son inexactos los rumores, de que se ha hecho eco parte de la prensa, referentes à que se hayan desarrollado epidemias en varios presidios.

En Zaragoza ha fallecido el jefe del partido zorrillista de aquella capital.

Las manifestaciones del 1.º de Mayo se celebrarán en locales cerrados.

En un tren de Andalucía se ha intentado cometer un atentado contra uno de los viajeros; este logró rechazar la agresión arrojando á la via al criminal.

El Gobierno ha acordado llamar á las filas á los soldados que se encuentran en uso de licencia, atribuyendose por algunos esta medida al temor de que intervengan en las huelgas de 1.º de Mayo la mayor parte de los obreros que trabajan en las fábricas. - Zeda.

Anuncios de preferencia

El día 2 del corriente, y desde la Imprenta de los Sres. Esteban, calle de Zamora, á la terminación de dicha calle, se perdio un portamonedas de plata que contenía una libra esterlina y nueve pesetas.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado devuelva el portamonedas en dicha imprenta, pudiendo quedarse con el contenido.

la casa número 56 de la calle de Zamora.

Informará D. Ruperto Mediero, Cues-

ta del Cármen, 1.

VENDE, la casa núm. 1. de la calle de Varillas, en la misma darán ra-Lizón.

SEVENDEN las casas de la calle del Prior, números 9 y 11.

Rentan 15.000 reales, en la Funeraria darán razón.

ANUNCIO

Se prohibe cazar y pescar en los términos redondos de Torrecilla de Ariseos y Dehesilla de Nuestra Señora de Utrera, ambos de la jurisdicción municipal de Mozarbez.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

DESALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

de media cola, portales del Pan, 3. principal.

Cría de Tencas.

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo. se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

La Sastreria Inglesa

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22. ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las meores sastrerias.

EL RAPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de

Unico antiodontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barberia de Funcia.

"La Electricista Salmantina,,

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa. pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones, según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos o más, aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente. at aleast) para initial paging of 169

Colegio de San Ignacio de Loyola

Desde el primero del próximo mes de Marzo queda abierta en este Colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengun francesa. Se dedicará una hora á ejercicios de conversación.

Hora: de siete à nueve de la noche.

Honorarios: 10 pesetas mensuales.-Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fec cha una clase especial de la lengua españoia para las personas de nacionalidad francesa.

pura y reciente del Centro de vacunación de Burgos.

Farmacia de Heredia, Rua 45.

SALAMANCA Esteban Hermanos, Impresores

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS. Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES Utiles en el tratamiento de Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Higado, Rinones y Vejiga

De venta, en todas las farmacias. - DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO. Depósito en Salamanca, Dr. Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, 36.



ACADEMIA POLITECNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas. Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho à doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3. Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORAFIOS Posetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras es seciales, un mes
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.
Por una asignatura de la segunda ensenanza
Por las de un grupo
Por dos idem.
Se admiten alumnos internos á precios convencionales.
blecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

ura todas las Enfermedades, que resultan de Vicioside la sangre, como Escrófulas. Lezeme, soriesis, Herpes, Liquen, Lupeligo, Gota, Rennatismo

DE YOUTRO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos o rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Enberculosa . En Paris, Casa J. FERRE, Fo. 102, rue Michelieu, Sorde BOYVEAU-LAFFECTUR, yen todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

Polvo de arróz especial, preparado al Bismuto por CHles FAY, Perfumista.—PARIS—Rue de la Paix, 9.—PARIS.

TA MARGARITA EN LORGIES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE)-

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun meiores resultados, fué declarada la primera en la Exposición interna-cional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido ctra alguna antes ni des-

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público. la más rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contengas carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyen-tes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mescuterio. lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las boteplas que se expenden en todas lasfarmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS en el último año

GRITOS LA

HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese podereso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

OSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA) AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó accedía, hasta la ulcera gastrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, rinones y vegiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato gento-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadeso específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Saamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

reparador de las fuerzas vitales, de este fortificamie por escelencia. De un gusto su-mamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocumiento, en las Calenturas y Convalecencius, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomaço y los intestinos. Cuando se t ata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provo-cadas por los calores no se conoce nada superior al Vino de Quana de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacentico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.